

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

Despacho telegráfico del Capitán General de Burgos á las 4 de esta tarde.

En Baracaldo, Vizcaya, se levantó una facción de 40 hombres, la cual fué batida por fuerzas del Ejército, con pérdida del enemigo, un herido, y 6 prisioneros mas: se les han cogido 31 fusiles y trabucos, pistolas, una caja de municiones y otros efectos de vestuarios.

La gavilla fué dispersada completamente y continúa la persecucion de los restos.

Hoy mismo serán fusilados los prisioneros.

Logroño Abril 6 de 1860.—
Manuel Somoza.

Despacho telegráfico de Madrid á las 10 de la noche.

«Han sido capturados en Calanda y se hallan presos en el castillo de Alcañiz el ex-general Ortega, su cuñado el magistrado D. Tomás Ortega, Don Antonio Moreno y Don Francisco Caveró, ayudantes, Zacarias Gaspar criado de Ortega.

Logroño 7 de Abril de 1860.—
Manuel Somoza.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito con fecha 3 del corriente me dice lo que sigue.

Incluyo á V. S. un ejemplar de la adic-

cion á la orden general de este dia, con el Cuaderno del programa de materias y demas particulares para el examen de que se trata y un ejemplar del anuncio para que disponga V. S. se inserte á la mayor brevedad en el Boletín oficial de esa provincia del que me remitirá V. S. un ejemplar cuidando de reclamar el correspondiente pasaporte si lo solicitase algun dependiente del ramo de guerra para ingresar en dicha escuela.

La orden general á que se refiere el preinserto escrito es así:

Adicion á la orden general del 30 de Marzo de 1860 en Burgos.—Número 13, art. unico.—El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito ha recibido del Sr. Director general de los Cuerpos de Estado Mayor, del Ejército de plazas la siguiente comunicacion:—Excmo. Sr.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 21 del actual me dice lo siguiente:—Excmo. Sr.—Enterada la Reina (Q. D. G.) de lo manifestado por V. E. en su oficio fecha 16 del actual, se ha servido autorizarle para que pueda convocar á exámenes de ingreso en la Escuela especial del Cuerpo de E. M. del Ejército con el objeto de proveer las vacantes de la misma; debiendo abrirse el concurso de aspirantes en el mes de Julio próximo, para cuyo efecto procederá V. E. á hacer el llamamiento oportuno en la Gaceta y Boletines oficiales de las provincias, publicando el programa de materias sobre que ha de recaer el examen con las demas disposiciones sobre el particular para que llegue á noticia de los interesados, y que puedan dirigir sus solicitudes por el conducto señalado y bajo el sistema seguido en años anteriores. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. rogándole se sirva disponer se publique en la orden general: igualmente acompañe los adjuntos ejemplares que contienen litografiada la preinserta Real orden é impresos los artículos del reglamento vigente en la escuela especial de E. M. relativos á las condiciones con que serán admitidos los aspirantes, asi como el programa de las materias sobre que ha de recaer el examen por si V. E. tiene á bien disponer se publique en los Boletines oficiales de las provincias de su distrito para que tenga la mayor publicidad y llegue á noticia de los interesados á fin de que puedan hacer sus solicitudes y dirigirlas oportunamente por el conducto señalado, y bajo el mismo sistema observado en años anteriores.—Al propio tiempo ruego á V. E. se sirva expedir los competentes pasaportes á todos los dependientes de su autoridad que soliciten ingresar

en la mencionada escuela especial, con el fin de que puedan repasar las materias del examen en esta corte bajo la vigilancia del Director de estudios, con arreglo á lo dispuesto en Reales órdenes vigentes;—Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su debida publicidad, en el concepto de que el programa de las materias y demas disposiciones para el examen se insertarán en los Boletines oficiales de las cuatro provincias civiles que componen esta Capitanía general:—El Coronel gefe de E. M.—Juan Garcia Sala.—Sr. Brigadier Gobernador militar de la provincia de Logroño.

Programa que se cita.

Programa aprobado por el Excmo. Sr. Director general del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército en 11 de Noviembre de 1856, para examen del ingreso en la escuela especial del mismo cuerpo.

Primer ejercicio francés, traducido correctamente el francés, geografía, idea de la geografía y partes en que se divide, geografía astronómica de los Cuerpos celestes en general, y opiniones acerca de sus movimientos, idea de la esfera armilar y círculos de que se compone. De las longitudes y latitudes geográficas. Reduccion de las longitudes de un meridiano á otro. De las cartas geográficas y de la formacion de su cuadrícula. Uso de las cartas. Divisiones astronómicas de la tierra. Divisiones de la tierra con respecto á sus habitantes. Descripcion y uso del globo terrestre artificial. Geografía física, de las aguas en general, del océano en particular, de los movimientos del océano; de la tierra: aspecto exterior de la tierra, de las causas que influyen en la variacion del aspecto de la tierra, de los climas físicos. Geografía política, su division en antigua de la edad media y moderna, antigua descripcion del Asia, Africa y Europa antigua: edad media, análisis-histórica de los tres periodos en que se considera dividida la geografía de la edad media, con expresion de los estados que se formaron en cada uno de dichos periodos; moderna descripcion general física y política de Europa y de sus islas, con la particular de cada uno de los diez y nueve estados principales en que se divide, y muy señaladamente la España que se exigirá en toda su estension, asi como la de sus colonias, id. del Asia y de sus islas, con la particular de cada una de las ocho grandes regiones en que se considera dividida: idem del Africa y la particular de los nueve países en que podemos considerar dividida la parte conocida hasta hoy de esta gran península, asi como la de sus islas: idem de la América con la particular de los seis esta-

dos en que se divide la parte septentrional: la de los diez que forman la meridional, y de las islas situadas en los mares que rodean esta parte del mundo. Descripcion de la Oceania considerándola dividida en Oceania occidental ó malaquia, oceania central ó astralasia, y oceania oriental ó polinesia, con expresion de las islas que forman cada una de estas grandes secciones. Historia universal, su division en antigua, de la edad media y moderna, con la subdivision de cada una de estas tres partes en épocas y número de años anteriores que abrazan estas últimas.

1.ª Epoca de la historia antigua. Desde Adán hasta Noé ó desde la creacion del mundo hasta el diluvio universal.

2.ª Desde Noé hasta Moisés ó desde el diluvio universal hasta fin de la cautividad de los Israelitas en Egipto.

3.ª Desde Moisés hasta Rómulo, ó desde el fin de la cautividad de los Israelitas en Egipto hasta la fundacion de Roma.

4.ª Desde Rómulo hasta Ciro, ó desde la fundacion de Roma hasta la del imperio de los persas.

5.ª Desde Ciro hasta Alejandro el grande, ó desde la fundacion del imperio de los persas hasta la del de Macedonia en las tres partes del mundo entonces conocido.

6.ª Desde Alejandro el grande hasta Jesucristo, ó desde la estension del imperio Macedonio por las tres partes del mundo hasta el establecimiento de la religion cristiana.

7.ª Desde Jesucristo hasta Teodosio el grande.

1.ª Epoca de la edad media. Desde Teodosio el grande hasta Carlo-magno; desde la division del imperio romano hasta la restauracion del de occidental por los francos.

2.ª Desde Carlo-magno hasta Godofredo de Bouillon, ó desde el restablecimiento del imperio del occidente por los francos hasta la conquista de tierra santa por los Cruzados.

3.ª Desde Godofredo de Bouillon hasta Cristobal Colon, ó desde la conquista de la tierra santa por los Cruzados hasta el descubrimiento del nuevo mundo.

4.ª Epoca de edad moderna. Desde Cristobal Colon hasta Luis 16 ó desde el descubrimiento del nuevo mundo hasta el principio de la revolucion Francesa.

2.ª Desde Luis 16 hasta la caida de Napoleon ó desde el principio de la revolucion francesa hasta la disolucion del imperio francés.

3.ª Desde la caida de Napoleon 1.º hasta el advenimiento de Napoleon 3.º ó desde la disolucion del imperio francés hasta el restablecimiento del mismo.—
Historia de España.

1.ª Epoca. Dominacion de los Carta-

gineses en España.

2.^a Dominación de los Romanos.
3.^a Dominación de los godos hasta la irrupción de los Sarracenos.

4.^a Dominación de los Sarracenos en la mayor parte de España, y Reyes de Oviedo y después de Leon durante la dominación expresada.

5.^a Reyes de Castilla y Leon: Reyes privativos de Leon hasta la incorporación definitiva de esta Corona á la de Castilla. Reyes privativos de Navarra hasta su incorporación á la de Castilla.

6.^a Reinados de la casa de Austria: Reinados de la casa de Borbon. *Dibujo:* Dibujo natural hasta cabezas inclusive. Segundo ejercicio. Aritmética.

1.^a Numeración.
2.^a Cálculo de los números enteros.
3.^a Fracciones ordinarias.
4.^a Números completos.
5.^a Fracciones decimales.
6.^a Sistema métrico.
7.^a Propiedades generales de los números con la teoría general de los sistemas de numeración y la de la divisibilidad de los números.

8. Fracciones decimales periódicas.
9. Fracciones continuas.

10. Elevación á potencias y extracción de raíces de todos los grados.

11. Señales de inconmensurabilidad de las raíces.

12. Proporciones.
13. Progresiones.

14. Logaritmos.
15. Método abreviado de multiplicar.

16. Simplificación del cálculo de la raíz cuadrada.

17. Las potencias sucesivas de un número mayor ó menor que 1, tiene $\frac{m}{o}$ ó 0 por limite.

18. Teoría de las aproximaciones. Algebra.

1.^o Nociones preliminares.
2.^o Operaciones de Algebras.

3.^o Resolución de las ecuaciones del primer grado y su discusión.

4.^o Teoría de las desigualdades.
5.^o Análisis indeterminada de primer grado.

6.^o Ecuaciones de segundo grado.
7.^o Ecuaciones vicuadradas. Análisis indeterminada de segundo grado.

8.^o Máximos y mínimos.
9.^o Cálculos de las expresiones imaginarias con la generalización del binomio de Newton en los casos de ser el esponente negativo ó fraccionario.

10. Potencias y raíces de cantidades Algebraicas.

11. Progresiones y series.
12. Fracciones continuas.

13. Logaritmos con las aplicaciones, formación y uso de las tablas de Callet.

14. Teoría de las funciones derivadas.
15. Cantidades que se reducen, $\frac{o}{o}$ &

16. Máximo común divisor algebraico.
17. Teoría general de ecuaciones.

18. Teoría de la eliminación.
19. Transformación de ecuaciones.

20. Raíces iguales.
21. Ecuaciones susceptibles de reducción.

22. Resolución de las ecuaciones numéricas.
23. Teoría de las ecuaciones binómicas con la resolución trigonométrica de las mismas.

24. Ecuaciones reducibles al segundo grado.
25. Descomposición de las fracciones racionales en fracciones simples.

Tercer ejercicio: Geometría.
1. Nociones preliminares.

2. Rectas que se cortan.
3. Teoría de las rectas paralelas.

4. Propiedades generales de la circunferencia.
5. Angulos y su medida.

6. Triángulos y condiciones de su igualdad.
7. Cuadriláteros y polígonos en general.

8. Circunferencias tangentes y secantes.

9. Líneas proporcionales.

10. Semejanza de polígonos.
11. Polígonos regulares y relación de las circunferencias al diámetro.

12. Superficies de las figuras planas y su comparación.

13. Del plano y de su combinación con la línea recta.

14. Angulos dredros y poliedros.
15. Propiedades de los poliedros, condiciones de su igualdad y de los poliedros en particular.

16. Poliedros semejantes, simétrico y regulares.

17. Superficie y volumen de los poliedros.
18. Propiedades principales del cilindro, cono y esfera.

19. Definición y propiedades, del triángulo esférico, condiciones de igualdad de los triángulos esféricos.

20. Triángulos polares.
21. Superficies y volúmenes del cilindro, cono y esfera.

22. Comparación de las superficies y volúmenes de cuerpos semejantes.
23. Método de las proyecciones y abatimientos.

Trigonometría rectilínea.
1. Nociones preliminares.

2. Funciones circulares.
3. Construcción de Tablas Trigonométricas y uso de las de Callet.

4. Fórmulas para la resolución de los triángulos rectilíneos.
5. Resolución de los triángulos rectilíneos. Trigonometría esférica.

1. Fórmulas para la resolución de los triángulos esféricos.
2. Resolución de los Triángulos esféricos.

Indicación de los autores que pueden servir para la preparación.
Primer ejercicio. Materias: autores: geografía—Verdejo, historia universal, id. id. de España D. Alejandro Gomez Ranera.

Segundo ejercicio. Aritmética, Algebra. Bourdon ó Cirodde.

Tercer ejercicio. Geometría Trigonometría rectilínea. Vicit, Legendre ó Cirodde.—id. esférica Cirodde.

Notas 1.^a En las materias para que se citan dos ó mas autores bastará que el examinado conteste con arreglo á uno, cualquiera de ellos sin que se le pueda exigir la mayor latitud.

2.^a La indicación que se hace de los autores no excluye á otros cualesquiera que tratan con igual ó mayor estension las materias del examen.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en el Boletín oficial de esta provincia para noticia de los que deseen interesarse en los exámenes de que se hace mérito. Logroño 3 de Abril de 1860.—El Brigadier Gobernador Militar, Juan de Elorriaga.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de propiedades y derechos del Estado de la provincia de Logroño.

Con arreglo á lo dispuesto en la instrucción de 16 de Junio de 1853 y orden de la Direccion general del ramo de 4 de Abril próximo pasado, se sacan á pública subasta el dia 22 del actual y hora de las once de su mañana en la Administración subalterna de propiedades y derechos del Estado del partido de Nájera y bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la misma. Una casita en dicha ciudad, calle de Sta. María, procedente del cabildo de la Cruz, su arrendatario Domingo Angueso por 240 rs. anuales que sirven de tipo. Otra id. en id., calle del Orrio procedente de id., su arrendatario Ciro Aliende por 498 rs. anuales que sirven de tipo. Otra id. en id., calle del Pórtico, procedente de id., su arrendatario Francisco Angulo por 140 rs. anuales que sirven de tipo. Otra id. en id., calle del Pórtico, procedente de id., su arrendataria viuda de Cenon Perez por 300 rs. anuales que

serven de tipo. Otra id. en id., calle de Dicarán, procedente de id., su arrendatario Domingo Bagasa por 154 rs. anuales que sirven de tipo. Otra id. en id., calle del Carmen, procedente de id., su arrendataria Juana Fernandez por 220 rs. anuales que sirven de tipo. Otra id. en id., calle de id., procedente de id. su arrendatario Ruperto del Rey por 198 rs. anuales que sirven de tipo. Otra id. en id., calle Lasparras, procedente de id., su arrendatario Quintín Baños por 220 rs. anuales que sirven de tipo. Otra id. en id., calle del Arrabal, procedente de id., su arrendatario Pascual Rios por 498 rs. anuales que sirven de tipo. Otra id. en id., fuera del puente, procedente de id., su arrendatario Manuel San Martín por 154 rs. anuales que sirven de tipo. Otra id. en id., calle de cantones, procedente de id., su arrendatario Celestino Murga por 140 rs. anuales que sirven de tipo. Otra id. en id., calle de San Jaime, procedente del Cabildo de San Jaime, su arrendataria María del Campo por 454 rs. anuales que sirven de tipo. Un Trujal en id., calle de San Miguel, procedente del cabildo de San Miguel, su arrendatario Eugenio Uzuriaga por 60 rs. anuales que sirven de tipo. Un pajar en Anguiano, calle de casales, procedente de la cofradía de San Juan, su arrendatario Ignacio García por 22 rs. anuales que sirven de tipo. Otro en Arenzana de Abajo, calle de San Cristóbal, procedente de su Iglesia, su arrendatario Ebaristo Lacanal por 17 rs. anuales que sirven de tipo. Una bodega en Azofra, procedente de los capellanes de Santo Domingo, su arrendatario Raimundo Gomez por 420 rs. anuales que sirven de tipo. Un pajar en Aleson, procedente de su Iglesia, su arrendatario Patricio Melon, por 30 rs. anuales que sirven de tipo. Una casa primicia en id. procedente de id., su arrendatario el cura Económico por 60 rs. anuales que sirven de tipo. Un pajar en Alesanco, calle barrio campo, procedente de su Iglesia, su arrendatario Pedro Garcia por 55 rs. anuales que sirven de tipo. Una casa en Hormilleja, procedente del curato, su arrendatario Tomás Sancho, por 33 rs. anuales que sirven de tipo. Otra id. en id. procedente de las Monjas de Cañas, su arrendatario el id. por 12 rs. anuales que sirven de tipo. Un granero en idem procedente del Doctor Celedon, su arrendatario Juan Pablo por 42 rs. anuales que sirven de tipo. Una cuba en Uruñuela, procedente de las Animas, su arrendatario El Mayordomo de la Cofradía por 20 rs. anuales que sirven de tipo. Un local en Hormilla, procedente de su Iglesia, su arrendatario Pedro Tuesta por 47 rs. anuales que sirven de tipo.

Logroño 6 de Abril de 1860.—P. I., Blazquez.

Con arreglo á lo dispuesto en la Instrucción de 16 de Junio de 1853 y orden de la Direccion general del ramo de 4 de Abril próximo pasado, se sacan á pública subasta el dia 22 del actual y hora de las once de su mañana en la Administración Subalterna de propiedades y derechos del Estado del partido de Santo Domingo de la Calzada. Una casa sita en dicha Ciudad, calle del medio, número 23, procedente del Cabildo Catedral de Lacalzada, su arrendatario Francisco Ruiz, por 200 reales anuales que sirven de tipo. Otra id. en id., calle del Cristo, número 11, procedente de id., su arrendatario Bonifacio Gomez Andino, por 308 reales anuales que sirven de tipo. Otra id. en id., calle de id., número 43, procedente de id., su arrendatario Francisco Sobron, por 220 rs. a-

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

Parte no oficial.

ANUNCIO.

En casa de D. Iginio Oña, vecino y del comercio de la ciudad de Calahorra, se halla de venta á precio de fábrica un abundante surtido de Naipes de todas clases de la acreditada fábrica de D. Domingo Ruiz de Logroño; así como tambien Fideos y toda clase de pasta para sopa, procedentes de la misma casa.

LOGROÑO: IMP. DE RUIZ.